

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 10 de Marzo del 2013

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
IMPORGOLFO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía IMPORGOLFO S.A., que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

1.- La Compañía en este período no realizó actividad operacional de ninguna índole, razón por la cual no se presenta el Estado de Resultado Integral. En el Estado de Situación Financiera, aparecen registrados los asientos provisionando pago del Anticipo al Impuesto a la Renta y la contribución a la Superintendencia de Compañías; estos gastos fueron registrados en la Cuenta de Gastos de Organización. Desde este período en la Contabilidad se aplican las normas y procedimientos establecidos en las NIIF'S.

2.- Los Gastos Diferidos serán amortizados cuando la compañía perciba ingresos que provengan de actividades comerciales conforme constan en sus Estatutos, las mismas que constituyen la mayor preocupación por parte de la administración.

3.- No existen novedades que se deban resaltar tanto en el área administrativa, como legal y/o laboral.

Atentamente,

ANDRES WILLIAM WONG REYES
GERENTE GENERAL